



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander y Arauca

ACUERDO No. CSJNSA22-748
1 de diciembre de 2022

Por el cual se toma una medida de descongestión de carácter transitorio para los Juzgados Civiles Municipales de Cúcuta, Juzgado Primero Municipal de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de la Libertad y Centro de Servicios del Sistema Penal Acusatorio”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA

En ejercicio de sus facultades legales y en especial de las señaladas en el Acuerdo PSAA16-10561 de 2016, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura y,

CONSIDERANDO:

Que este Consejo, mediante el Acuerdo CSJNS2021-581 del 15 de diciembre de 2020, dispuso trasladar con carácter transitorio unos cargos de Escribiente Nominado, como medida de descongestión haciendo uso de las facultades delegadas en el Acuerdo PSAA16-10561 de 2016 y con el objetivo de prestar un mejor servicio de justicia en los Juzgados Juzgados Civiles Municipales, al Centro de Servicios del Sistema Penal Acusatorio y al Juzgado Tercero de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples, así:

CARGO Y DESPACHO DE ORIGEN	DESPACHO JUDICIAL DESTINO	SEMESTRE CON MEDIDA DE DESCONGESTIÓN
ESCRIBIENTE PROMISCOU SALAZAR	Juzgado Segundo Civil Municipal de Cúcuta	Primer Semestre
	Juzgado Primero Civil Municipal de Cúcuta	Segundo Semestre
ESCRIBIENTE DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VILLA CARO	Juzgado Sexto Civil Municipal de Cúcuta	Primer Semestre
	Juzgado Quinto Civil Municipal de Cúcuta	Segundo Semestre
ESCRIBIENTE DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE PUERTO SANTANDER	Juzgado Octavo Civil Municipal de Cúcuta	Primer Semestre
	Juzgado Séptimo Civil Municipal de Cúcuta	Segundo Semestre
ESCRIBIENTE PROMISCOU BUCARASICA	Juzgado Décimo Civil Municipal de Cúcuta	Primer Semestre
	Juzgado 003 de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples	Segundo Semestre
ESCRIBIENTE PROMISCOU SANTIAGO	CENTRO DE SERVICIOS DE LOS JUZGADOS DEL SISTEMA PENALACUSATORIO.	PRIMER SEMESTRE
ESCRIBIENTE PROMISCUOGRAMALOTE		

Que se recibió informe de la gestión realizada por los cargos trasladados de los Juzgados Primero, Segundo, Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo Civiles Municipales y Centro de Servicios de Sistema Penal Acusatorio, donde resaltan la necesidad de otorgar la medida de descongestión y relacionan las actividades adelantadas por los escribientes dentro de ellas la atención al público, actualización y cargue de documentos de los expedientes digitales, elaboración de oficios de medidas cautelares, notificaciones, citaciones, acompañamiento audiencias, apoyo en verificar y realizar liquidaciones de crédito y todas las demás propias dentro de la prestación de servicios judiciales. De otra parte, se tiene la actual carga laboral de los Juzgados Civiles Municipales de Cúcuta

Cargas laborales de los Juzgados Civiles Municipales corte a septiembre de 2022

DESPACHO	INICIAL CON TRAMITE	TOTAL INGRESOS	TOTAL EGRESOS	INVENTARIO FINAL CON TRAMITE
Juzgado 001	1153	764	691	1225
Juzgado 002	787	780	793	774
Juzgado 003	599	792	810	581
Juzgado 004	683	763	792	652
Juzgado 005	950	772	883	839
Juzgado 006	1222	824	976	1070
Juzgado 007	479	773	962	290
Juzgado 008	943	835	783	995
Juzgado 009	633	783	800	616
Juzgado 010	1084	791	802	1073
TOTAL	8533	7877	8292	8115

Fuente: CONSOLIDADO UDAE III TRIMESTRE 2022

DESPACHO	INVENTARIO INICIAL CON TRAMITE	TOTAL INTRESOS	TOTAL EGRESOS	INVENTARIO FINAL CON TRAMITE
Juzgado 001 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Cúcuta	326	283	352	257

Fuente: CONSOLIDADO UDAE III TRIMESTRE 2022

CARGA LABORAL JUZGADOS ORIGEN

DESPACHO	INVENTARIO INICIAL CON	TOTAL INTRESOS	TOTAL EGRESOS	INVENTARIO FINAL CON TRAMITE
Juzgado Promiscuo Municipal de Bucarasica	62	86	119	29
Juzgado Promiscuo Municipal de Puerto Santander	5	120	117	8
Juzgado Promiscuo Municipal de Gramalote	19	166	167	18
Juzgado Promiscuo Municipal de Salazar	97	119	109	79
Juzgado Promiscuo Municipal de Santiago	12	71	75	8
Juzgado Promiscuo Municipal de Sardinata	70	168	195	50

Fuente: CONSOLIDADO UDAE III TRIMESTRE 2022

CARGA LABORAL JUZGADOS DESTINO

DESPACHO	INVENTARIO INICIAL CON	TOTAL INTRESOS	TOTAL EGRESOS	INVENTARIO FINAL CON TRAMITE
Juzgado 001 Civil Municipal de Cúcuta	1153	764	691	1225
Juzgado 002 Civil Municipal de Cúcuta	787	780	793	774
Juzgado 005 Civil Municipal de Cúcuta	950	772	883	839
Juzgado 006 Civil Municipal de Cúcuta	1222	824	976	1070
Juzgado 008 Civil Municipal de Cúcuta	943	835	783	995
Juzgado 010 Civil Municipal de Cúcuta	1084	791	802	1073

Fuente: CONSOLIDADO UDAE III TRIMESTRE 2022

PLANTAS DE PERSONAL DESPACHOS DE ORIGEN:

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE BUCARASICA	SITUACIÓN ADMINISTRATIVA	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GRAMALOTE	SITUACIÓN ADMINISTRATIVA	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SARDINATA	SITUACIÓN ADMINISTRATIVA
JUEZ MUNICIPAL	Propiedad	JUEZ MUNICIPAL	Propiedad	JUEZ MUNICIPAL	Propiedad
SECRETARIO MUNICIPAL	Propiedad	SECRETARIO MUNICIPAL	Propiedad	SECRETARIO MUNICIPAL	Propiedad
ESCRIBIENTE MUNICIPAL	Propiedad	ESCRIBIENTE MUNICIPAL	Propiedad	ESCRIBIENTE MUNICIPAL	Propiedad
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE PUERTO SANTANDER	SITUACIÓN ADMINISTRATIVA	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SANTIAGO	SITUACIÓN ADMINISTRATIVA	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SALAZAR	SITUACIÓN ADMINISTRATIVA
JUEZ MUNICIPAL	Provisionalidad	JUEZ MUNICIPAL	Provisionalidad	JUEZ MUNICIPAL	Provisionalidad
SECRETARIO MUNICIPAL	Propiedad	SECRETARIO MUNICIPAL	Propiedad	SECRETARIO MUNICIPAL	Provisionalidad
ESCRIBIENTE MUNICIPAL	Propiedad	ESCRIBIENTE MUNICIPAL	Propiedad	ESCRIBIENTE MUNICIPAL	Propiedad

PLANTA DE PERSONAL DESPACHO AL QUE SE TRASLADA

PLANTA SISTEMA PENAL ACUSATORIO			
OFICIAL MAYOR MUNICIPAL	Propiedad	CITADOR III	Propiedad
ESCRIBIENTE MUNICIPAL	Propiedad	CITADOR III	Propiedad
CITADOR III	Propiedad	ESCRIBIENTE MUNICIPAL	Propiedad
ESCRIBIENTE MUNICIPAL	Propiedad	OFICIAL MAYOR MUNICIPAL	Propiedad
ESCRIBIENTE MUNICIPAL	Propiedad	CITADOR III	Propiedad
TÉCNICO SISTEMAS	Propiedad	CITADOR III	Propiedad
ESCRIBIENTE MUNICIPAL	Propiedad	CITADOR III	Propiedad
ESCRIBIENTE MUNICIPAL	Propiedad	CITADOR III	Propiedad
CITADOR III	Propiedad	PROFESIONAL	Propiedad
CITADOR III	Propiedad	ESCRIBIENTE MUNICIPAL	Propiedad
CITADOR III	Propiedad	ESCRIBIENTE MUNICIPAL	Propiedad
ESCRIBIENTE CIRCUITO	Propiedad	OFICIAL MAYOR MUNICIPAL	Propiedad

JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE CÚCUTA

JUZGADO 01 CIVIL MUNICIPAL	SITUACIÓN ADMINISTRATIVA	JUZGADO 02 CIVIL MUNICIPAL	SITUACIÓN ADMINISTRATIVA	JUZGADO 05 CIVIL MUNICIPAL DE CÚCUTA	SITUACIÓN ADMINISTRATIVA
JUEZ MUNICIPAL	Propiedad	JUEZ MUNICIPAL	Propiedad	JUEZ MUNICIPAL	Propiedad
SECRETARIO MUNICIPAL	Propiedad	SECRETARIO MUNICIPAL	Propiedad	SECRETARIO MUNICIPAL	Propiedad
OFICIAL MAYOR MUNICIPAL	Propiedad	OFICIAL MAYOR MUNICIPAL	Propiedad	OFICIAL MAYOR MUNICIPAL	Propiedad
OFICIAL MAYOR MUNICIPAL	Propiedad	OFICIAL MAYOR MUNICIPAL	Propiedad	OFICIAL MAYOR MUNICIPAL	Propiedad
ASISTENTE JUDICIAL	Propiedad	ASISTENTE JUDICIAL	Propiedad	ASISTENTE JUDICIAL	Propiedad
ESCRIBIENTE MUNICIPAL	Propiedad	ESCRIBIENTE MUNICIPAL	Propiedad	ESCRIBIENTE MUNICIPAL	Propiedad

JUZGADO 06 CIVIL MUNICIPAL	SITUACIÓN ADMINISTRATIVA	JUZGADO 10 CIVIL MUNICIPAL	SITUACIÓN ADMINISTRATIVA	JUZGADO 08 CIVIL MUNICIPAL DE CÚCUTA	SITUACIÓN ADMINISTRATIVA
JUEZ MUNICIPAL	Provisionalidad	JUEZ MUNICIPAL	Propiedad	JUEZ MUNICIPAL	Provisionalidad
SECRETARIO MUNICIPAL	Propiedad	SECRETARIO MUNICIPAL	Propiedad	SECRETARIO MUNICIPAL	Propiedad
OFICIAL MAYOR MUNICIPAL	Propiedad	OFICIAL MAYOR MUNICIPAL	Provisional	OFICIAL MAYOR MUNICIPAL	Propiedad
OFICIAL MAYOR MUNICIPAL	Propiedad	OFICIAL MAYOR MUNICIPAL	Propiedad	OFICIAL MAYOR MUNICIPAL	Propiedad
ASISTENTE JUDICIAL	Propiedad	ASISTENTE JUDICIAL	Propiedad	ASISTENTE JUDICIAL	Propiedad
ESCRIBIENTE MUNICIPAL	Propiedad	ESCRIBIENTE MUNICIPAL	Propiedad	ESCRIBIENTE MUNICIPAL	Provisionalidad

PLANTA JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE LA LIBERTAD:

DESPACHO	SITUACIÓN ADMINISTRATIVA
JUEZ MUNICIPAL	Provisionalidad
SECRETARIO MUNICIPAL	Propiedad
OFICIAL MAYOR MUNICIPAL	Propiedad
CITADOR III	Propiedad

Que una vez analizados los resultados consideradas las cargas laborales, este Consejo Seccional estima viable para una mejor oportunidad de servicio a los usuarios iniciar una nueva medida de descongestión para el año 2023 en los Juzgados Civiles Municipales de Cúcuta, el Juzgado Primero de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de la Libertad y el Centro de Servicios Judiciales del Sistema Penal Acusatorio de Cúcuta.

Por lo anterior, este Consejo,

ACUERDA:

ARTICULO 1º. ARTICULO 1º. Trasladar a partir del 11 de enero de 2023 hasta el 19 de diciembre de 2023 con carácter transitorio los siguientes cargos:

CARGO Y DESPACHO DE ORIGEN	DESPACHO JUDICIAL DESTINO	SEMESTRE CON MEDIDA DE DESCONGESTIÓN
ESCRIBIENTE DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE PUERTO SANTANDER	Juzgado Primero Civil Municipal de Cúcuta	Primer semestre
	Juzgado Segundo Civil Municipal de Cúcuta	Segundo semestre
ESCRIBIENTE PROMISCOU BUCARASICA	Juzgado Quinto Civil Municipal de Cúcuta	Primer semestre
	Juzgado Sexto Civil Municipal de Cúcuta	Segundo semestre
JUZGADO PROMISCOU SALAZAR	Juzgado Décimo Civil Municipal de Cúcuta	Primer semestre
		Segundo semestre
JUZGADO PROMISCOU SARDINATA	Juzgado Octavo Civil Municipal de Cúcuta	Primer semestre
	Juzgado Primero Municipal de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples	Segundo semestre
ESCRIBIENTE DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GRAMALOTE	CENTRO DE SERVICIOS DE LOS JUZGADOS DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO.	PRIMER SEMESTRE
ESCRIBIENTE JUZGADO PROMISCOU SANTIAGO		

Que cada servidor prestará sus servicios de apoyo un semestre en un Despacho y el siguiente semestre en otro Despacho, cada Juez deberá rendir un informe trimestral de las actividades de descongestión del servidor judicial.

Se entiende que estas son medidas de descongestión de carácter temporal, por lo que al vencimiento del primer semestre el escribiente debe iniciar el periodo restante en el Despacho que se le señala en este artículo y terminado el segundo semestre debe retornar a su Despacho de origen.

ARTICULO 2º. Remítase copia del presente Acuerdo a la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico, a los Juzgados Promiscuos Municipales, al Juzgado Primero de Pequeñas Causas y Competencia Múltiples, a los Juzgados Civiles Municipales objeto de esta medida al Centro de Servicios del Sistema Penal Acusatorio, al Presidente del Tribunal Superior de Cúcuta, a la Sala Civil Familia y a la Dirección Seccional de la Administración Judicial de Cúcuta- oficina de Talento Humano.

Acuerdo Hoja No. 5

ARTICULO 3°. Este Acuerdo tiene vigencia a partir del 11 de enero de 2023.

Dada en San José de Cúcuta, 1 de diciembre de 2022

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MARÍA INÉS BLANCO TURIZO
Presidenta

MIBT/ERP